

Arenillas, 11 de noviembre del 2019

Sra.

Ana de los Angeles Córdova

Ciudad.-

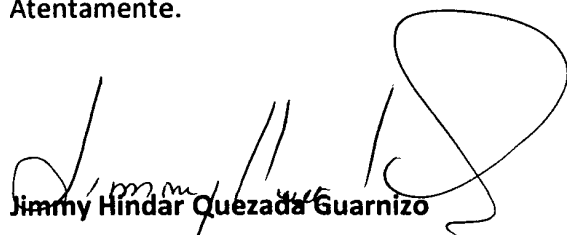
De mis consideraciones:

Con el presente me permito hacerle conocer que de conformidad a lo que establece la Cláusula Sexta del Estatuto Social de ASUSARENILLAS S.A., Ud. Ha sido designada PRESIDENTE, de la compañía por el periodo de CUATRO AÑOS, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Arenillas, con todas las atribuciones y deberes establecidos en el Artículo Vigésimo Segundo del Estatuto Social de la Compañía.

ASUSARENILLAS S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaría Primera del cantón Santa Rosa, Abogada Pilar Calle Pizarro, el 11 de noviembre del 2019.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente.



Jimmy Híndar Quezada Guarnizo

GERENTE GENERAL

RAZON.- Acepto el cargo de PRESIDENTE de **ASUSARENILLAS S.A.**

Arenillas, 11 de noviembre del 2019



Ana de los Angeles Córdova

C.C:0701365330

Dirección: Calles Once de Noviembre entre Calle Loma y Quito, jurisdicción de la parroquia y cantón Arenillas, Provincia de El Oro.





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

Gobierno Autónomo Descentralizado y Municipal del Cantón
Arenillas

Fono 2908524 / E-mail: rpymarenillas2011@hotmail.com

Direc: Av. José Moncada Sánchez y Rep. del Ecuador – Ed. Sindicato de Choferes – 1er
piso – Of 5

ARENILLAS – EL ORO – ECUADOR

TIFICO:

QUE, EL PRESENTE NOMBRAMIENTO
DE LA SEÑORA: CORDOVA ANA DE LOS ANGELES EN EL
CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA ANONIMA
ASUSARENILLAS S.A., QUEDA INSCRITO EN EL REGISTRO DE
NOMBRAMIENTOS MERCANTIL CON EL NÚMERO VEINTE
Y CINCO (25); Y ANOTADA AL LIBRO REPERTORIO CON EL
NÚMERO CUARENTA Y NUEVE (49).- EN ESTA FECHA:
ARENILLAS, 18 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

Elaborado por : Ing. Com. Jessica Maritza Jaramillo Vilela
C.C. 0703434415

Alex Henry Oña Quilumba
Abogado Mg.



REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y MERCANTIL
GAD MUNICIPAL DEL CANTON ARENILLAS - EL ORO
Acción de Personal No. 085, de fecha: 28 de Diciembre del 2017
Resolución No. 002-2017-TH-RPA, de fecha: 26 de Diciembre del 2017